



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LORETO**

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LORETO
PERIODO ADMINISTRATIVO 2019 – 2023.**

Loreto, 15 de julio de 2019

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 55, 56, 57 y 59 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto en concordancia con el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", se **CONVOCA** a los señores Concejales a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón, para tratar el siguiente Orden del Día:

FECHA : Jueves, 18 de julio de 2019
HORA : 14h00
LUGAR : Despacho de Alcaldía

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Análisis y resolución del informe presentado por la Comisión Legislativa de Tránsito y Movilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto para la implementación del Centro de Revisión Técnica Vehicular.
6. Clausura.

Atentamente;



Lic. René Humberto Grefa Aguinda

**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE LORETO**



En cumplimiento a la normativa legal vigente, los ciudadanos están en la plena potestad de hacer uso de la silla vacía cumpliendo lo estipulado en la ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL USO DE LA "SILLA VACÍA" EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LORETO.